

Informe de Actividades Enero 2024

Huehuetenango 31 de enero de 2024

Licenciada

Mireya Palmieri Santisteban

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el periodo del 3 al 31 de Enero de 2024, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-134-2024-029
2. Nombre: Arturo Giovanni Martínez Castillo
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Huehuetenango
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Brindar asesoramiento en la conformación, funcionamiento y/o monitoreo de las Comisiones Municipales y Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) en la implementación de acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none">• Como parte de la asesoría que se brinda a la Delegación Departamento se realiza consolidado en seguimiento a los cabildos y abogacía a autoridades municipales realizados por monitores de las regiones Norte y Huista los cuáles tienen como objetivo brindar seguimiento a la temática de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco de la Gobernanza.
2	b) Brindar asesoramiento en COMUDES y COCODES sobre la vigencia y funcionamiento del SINASAN, sobre la base de la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional y su reglamento.	<ul style="list-style-type: none">• Asesoramiento a Delegación Departamental en la recopilación de información para la elaboración de herramienta que consolida registros de la participación de personal técnico de las regiones Norte y Huista en el marco de la vinculación del Sistema de Concejos de Desarrollo y Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
3	c) Asesorar los procesos de capacitación a nivel municipal para fortalecer los aspectos relacionados con la seguridad alimentaria y nutricional de programas gubernamentales y de Cooperación, dentro de la dinámica de articulación y generación de sinergias de las COMUSAN de su región.	<ul style="list-style-type: none">• Asesoramiento a Delegación Departamental de SESAN Huehuetenango en reunión con Delegado Departamental y monitor con funciones de control y majeo de cupones de combustible departamental, con el objetivo de fortalecer los conocimientos sobre la norma C.18.5 Procedimientos de Planificación Quincenal del Uso de cupones de Combustible de Monitor (a) por Quincena y norma C.18.6 Procedimiento del Uso de la Bitácora en el Trabajo de Campo Monitor (a) del Manual de Normas y Procedimientos de la Dirección Administrativa y de Recursos Humanos de la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
4	d) Asesorar en el fortalecimiento de los procesos de formación y capacitación al equipo de monitores municipales para reforzar los contenidos impartidos, como parte de la asistencia técnica.	<ul style="list-style-type: none">• Asesoramiento a Delegación Departamental en fortalecimiento de conocimientos a personal técnico que integra la norte y Huista del departamento con el objetivo de generar bases de datos por municipio que contenga población por genero así como total de población en el marco de la Gobernanza en Seguridad Alimentaria y Nutricional, Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2022 - 2037.

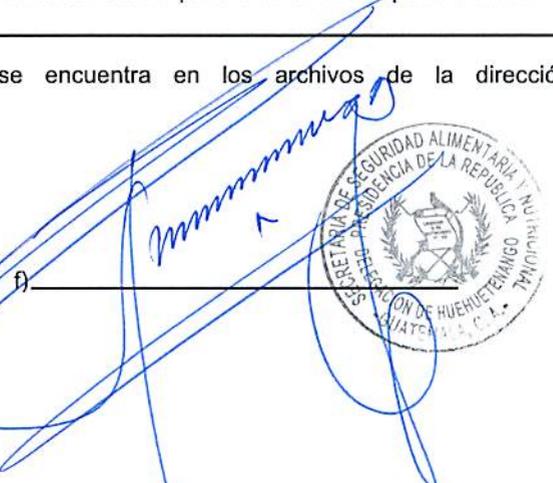
5	e) Asesorar en la generación de registros actualizados sobre el seguimiento del funcionamiento de las COCOSAN y COMUSAN de su jurisdicción.	<ul style="list-style-type: none"> • Asesoramiento a Delegación Departamental en la elaboración, control y seguimiento de registro de avances de las Comisiones Comunitarias de Salud y Seguridad Alimentaria y Nutricional de la región norte y Huista del departamento en el marco de la Gobernanza en Seguridad Alimentaria y Nutricional.
6	f) Asesorar en el diseño y validación de herramientas o procedimientos técnicos que permitan el monitoreo y valoración de intervenciones de Seguridad Alimentaria en la cobertura municipal bajo su responsabilidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Como parte de la asesoría brindada a Delegación Departamental se analizaron, revisaron y consolidaron las reprogramaciones de los Planes Operativos Anuales de los municipios que conforman la región Norte y Huista, los cuáles contienen acciones en pro de la Seguridad Alimentaria y Nutricional a nivel municipal en el marco de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición y Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2022 - 2037.
7	g) Asesorar en la recopilación y generación de registros de la información en Seguridad Alimentaria en los municipios bajo su responsabilidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Como parte del asesoramiento brindado a la Delegación Departamental de Huehuetenango se participó en reunión con personal técnico de ASOCUCH con el objetivo de determinar las áreas de intervención y proyectos que ejecutarán en la región norte del departamento con la finalidad de crear espacios de coordinación y facilitar procesos a nivel municipal para beneficio de familias vulnerables a la InSAN a través de la incidencia de la participación de técnicos de la asociación en reuniones de trabajo de las Comisiones Municipales de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
8	h) Brindar asesoramiento con instancias técnicas gubernamentales ONGS y Organismos de cooperación internacional, para el establecimiento y operativización de las estrategias SAN en su departamento.	<ul style="list-style-type: none"> • Como parte del asesoramiento brindado a la Delegación Departamental y en coordinación con el monitor de los municipios de Barillas y San Mateo Ixtatán se procede a consolidar los avances respecto a la priorización de comunidades y entrega a beneficiarios de transferencias monetarias por el Programa Mundial de Alimentos, insumos que apoyarán a las familias priorizadas en el marco Plan del Hambre Estacional.
9	i) Asesorar la gestión al interior de la SESAN la obtención de información actualizada de las estrategias SAN a Nivel nacional y su implementación a nivel Municipal y Comunal a requerimiento del Delegado Departamental.	<ul style="list-style-type: none"> • Como parte del asesoramiento brindado a la Delegación Departamental se brinda seguimiento a los planes municipales de Comunicación para el Cambio Social y de Comportamiento de los municipios que conforman la región Norte y Huista del Departamento, lo que permitirá conocer los avances así como establecer las metas a nivel municipal en la implementación de dicho plan en el marco de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición.
10	j) Brindar información que sea requerida interna y externamente a SESAN y facilitar el seguimiento de las actividades técnicas establecidas por la Delegación Departamental, a requerimiento del Delegado Departamental.	<ul style="list-style-type: none"> • Asesoramiento a Delegación Departamental en la elaboración de informe ejecutivo que contempla la existencia y entrega de alimento complementario fortificado en los municipios que conforman la región Norte y Huista del Departamento en el marco de la línea de acción Salud y Nutrición de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición.
11	k) Asesorar en la elaboración y traslado de informes técnicos ordinarios y extraordinarios y otros documentos técnicos que le sean requeridos.	<ul style="list-style-type: none"> • Asesoramiento a Delegación Departamental en el seguimiento de convenio que será suscrito entre el Ministerio de Educación y Gobernación Departamental como parte de los acuerdos y compromisos realizados en el seno de la Comisión Departamental de Seguridad Alimentaria y nutricional acción que permitirá la recuperación de casos con desnutrición aguda así como asesorar en la prevención de la desnutrición aguda.

12	l) Asesorar el seguimiento de actividades en el ámbito municipal y comunitario, a fin de monitorear el cumplimiento de los objetivos de estrategias o planes institucionales.	<ul style="list-style-type: none"> • Asesoramiento a Delegación Departamental en la consolidación y revisión de metas físicas institucionales correspondiente a herramientas de mapeos de actores tanto institucionales como de cooperación internacional en los municipios que conforman la región norte del Departamento con el objetivo de contar con una estructura de funcionamiento de acciones a favor de la seguridad alimentaria y nutricional para el desarrollo de las actividades y coordinaciones del presente año.
13	m) Otras que le asignadas por el Delegado Departamental y la Dirección de Fortalecimiento Institucional.	<ul style="list-style-type: none"> • Asesoramiento a Delegación Departamental en participación en reunión de equipo en dónde se recibieron los lineamientos de trabajo, asignación de municipios a monitores así como acciones a tomar en cuenta para el buen desempeño laboral.

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f) 
Arturo Giovanni Martínez Castillo
 Licenciado en Ciencias
 Jurídicas y Sociales
 DPI 2640 95944 1301

f) 
 SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
 PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
 DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
 HUACHUPATZEN, S.C.L.

f) 
Licda. Karin Lissette Méndez Figueroa
 Coordinadora de Aprovechamiento Biológico
 Dirección de Fortalecimiento Institucional
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Director de Fortalecimiento Institucional
EN FUNCIONES
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional

f) _____